Distrito Escolar Unificado de San José
Criterios de aprobación de créditos externos

Los estudiantes pueden tomar cursos fuera del SJUSD para cumplir con los requisitos de graduación de la escuela preparatoria o con fines de avance rápido. El Distrito Escolar Unificado de San José solo acepta créditos por clases tomadas fuera del distrito si cumplen con criterios específicos. Por favor, repase cuidadosamente la información detallada sobre tomar cursos fuera del SJUSD antes de comenzar el proceso de aprobación.

Cursos externos que aparecen en el expediente académico del SJUSD

- Los cursos que se toman fuera del SJUSD pueden añadirse al expediente académico del SJUSD.
- Se puede añadir un máximo de 40 créditos de cursos externos preaprobados al expediente académico del SJUSD.
- Para ser aprobadas, las clases deben ser cursos de nivel de escuela preparatoria que aparezcan en la **lista de cursos A-G de la Universidad de California** o cursos de centros universitarios comunitarios de California que aparezcan en **assist.org** como transferibles a la UC/CSU.
- Los cursos externos deben ser preaprobados con el *formulario de aprobación de créditos externos del Distrito Escolar Unificado de San José* para que aparezcan en el expediente académico del SJUSD.
- Los estudiantes que cursen un curso solo con fines de enriquecimiento no aparecerán en el expediente académico del SJUSD.
- El curso externo debe obtener una calificación con letra. Los cursos que obtengan calificaciones de aprobado/reprobado no se aprobarán.
- Si se aprueba a un estudiante para la aceleración en matemáticas o ciencias, el estudiante debe solicitar el curso de nivel superior secuencial durante la selección de cursos.

Número máximo de cursos fuera del plantel escolar a la vez

- A los estudiantes se les puede aprobar para tomar un curso externo, siempre y cuando el total combinado de cursos del SJUSD y cursos externos no exceda los siete cursos por semestre.
- A los estudiantes se les puede aprobar para tomar un máximo de dos cursos externos durante el verano.

División de Enseñanza Secundaria y Preparatoria del SJUSD
Enero de 2026
Traducción: María De Melo

Distrito Escolar Unificado de San José
Criterios de aprobación de créditos externos

Cursos de doble inscripción e inscripción simultánea aprobados por el Distrito Escolar Unificado de San José

- Los cursos de doble inscripción e inscripción simultánea aprobados por el SJUSD **no** necesitan aprobarse previamente con el *formulario de aprobación de créditos externos del Distrito Escolar Unificado de San José* antes de cursarlos.
- Los cursos de doble inscripción e inscripción simultánea aprobados por el SJUSD no se incluyen en los 40 créditos de cursos externos preaprobados que pueden añadirse al expediente académico del SJUSD.

Repetición de un curso para ser elegible para A-G o recuperar créditos

- Los cursos externos pueden cursarse y aparecer en el expediente académico solo si el estudiante repite un curso en el que anteriormente obtuvo una calificación de D o F.
- El curso repetido debe tener exactamente el mismo nombre que el curso original.
- La calificación original de D o F permanecerá en el expediente académico y el estudiante recibirá créditos en uno de los dos cursos (el que tenga la calificación más alta de los dos). Ambas calificaciones se escriben en el expediente académico del estudiante y se calculan en su promedio de calificaciones.

Elegibilidad para cursar un curso externo por área temática

Educación Física (PE) y Artes Visuales y Escénicas (VPA)

- Todos los requisitos de graduación para PE y VPA deben completarse en SJUSD.

Inglés

- Todos los requisitos de graduación para inglés deben completarse en SJUSD.

Ciencias

- Los estudiantes pueden tomar un curso de verano fuera del SJUSD con el fin de acelerar sus estudios de Ciencias y cumplir con los requisitos previos para el curso que soliciten el año siguiente.
- Nota: Completar un curso externo no garantiza la disponibilidad de lugar en la clase de Ciencias del siguiente nivel.
- El SJUSD no aprueba cursos de Ciencias en línea o híbridos.

Historia/Ciencias sociales

- Los cursos de Ciencias Sociales necesarios para la graduación deben completarse en el SJUSD (Historia Universal, Historia de los Estados Unidos, Gobierno de los Estados Unidos y Economía, incluidos todos los cursos acelerados, de honor o IB/AP).

División de Enseñanza Secundaria y Preparatoria del SJUSD
Enero de 2026
Traducción: María De Melo

Distrito Escolar Unificado de San José
Criterios de aprobación de créditos externos

Matemáticas

- Los estudiantes pueden optar por completar un curso de matemáticas de verano fuera del SJUSD con el fin de acelerar su aprendizaje y avanzar al siguiente nivel de matemáticas para el siguiente ciclo escolar. Todos los cursos previos deben completarse con éxito antes de inscribirse en los cursos de aceleración de matemáticas.
- La secuencia de matemáticas del SJUSD es:

  Álgebra 1 → Geometría → Álgebra 2 → Precálculo → Cálculo
- Nota: Completar un curso externo no garantiza la disponibilidad de lugar en la clase de matemáticas del siguiente nivel.

Matemáticas para estudiantes que van a ingresar al noveno grado (estudiantes de 8º grado que ingresarán a la escuela preparatoria)

- Los estudiantes que van a ingresar a 9º grado pueden tomar un curso de matemáticas fuera del SJUSD durante el verano después del 8º grado. El curso de matemáticas externo se puede añadir al expediente académico del SJUSD si se cumplen los dos criterios siguientes:
  - El estudiante comienza y completa con éxito un curso de matemáticas externo después salir del 8º grado y antes del comienzo del ciclo escolar del 9º grado.
  - *El formulario de aprobación de créditos externos del Distrito Escolar Unificado de San José* es aprobado y firmado por el funcionario designado de la escuela preparatoria de origen antes de tomar el curso.

Idiomas del mundo

- Los estudiantes que decidan cursar un curso de idiomas del mundo que se ofrece dentro del SJUSD deben completar los dos primeros años dentro del SJUSD para cumplir con los requisitos de graduación. Los cursos de Español 5-6 completadas fuera del SJUSD solo se transcribirán cuando se hayan cursado con el fin de acelerar el avance a Español AP.
- Si no se ofrece un curso de idiomas en el SJUSD, el estudiante puede completar un curso de idiomas aprobado fuera del SJUSD para cumplir con los requisitos de graduación.

<u>Cursos de verano para saltarse un nivel en matemáticas o ciencias</u>

- Se anima a los estudiantes a que hablen con su consejero sobre esta opción. Los cursos cortos de cualquier materia no son equivalentes a los de un curso de un año de duración y, con frecuencia, no brindan el tiempo suficiente para que los estudiantes dominen completamente las habilidades y conceptos esenciales. Los estudiantes pueden tener dificultades en el curso del año siguiente.

Distrito Escolar Unificado de San José
Criterios de aprobación de créditos externos

Calendario del curso y fecha límite para la presentación del expediente académico

- Los cursos acelerados de verano aprobados de matemáticas o ciencias deben completarse antes del primer día de clases. Las calificaciones oficiales deben enviarse al registrador de la escuela preparatoria antes del primer viernes del ciclo escolar.
- Los cursos aprobados durante el ciclo escolar deben completarse antes del último viernes de junio. Los expedientes académicos oficiales deben enviarse al registrador de la escuela preparatoria dos semanas después de la finalización del curso.
- Tenga en cuenta que los estudiantes deben dejar tiempo suficiente para que una institución externa procese y emita un expediente académico oficial.

Créditos de centros universitarios/SVCTE y promedio de calificaciones

- Los cursos universitarios reciben un múltiplo de 2 o 3 por crédito, dependiendo de si la escuela sigue el sistema semestral o trimestral. Por ejemplo, si un estudiante toma un curso de 3 créditos en un centro universitario con sistema semestral, recibirá 10 créditos equivalentes a los de la escuela preparatoria. Si un estudiante cursa un curso de 4 créditos en un centro universitario con sistema trimestral, recibirá 10 créditos de la escuela preparatoria. El número máximo de créditos que se pueden obtener es de 10 por cualquier curso.
- Los créditos se otorgan según el sistema de unidades Carnegie. Cuando se añade un curso externo con un valor superior a 5 créditos por semestre al expediente académico oficial de un estudiante, el curso tiene un factor de ponderación más alto, lo que se refleja en el cálculo del promedio acumulado (GPA) del estudiante.

Acreditación escolar

- Los cursos externos deben proceder de escuelas con acreditación WASC regular.
    - Universidades de cuatro años y escuelas de posgrado (WSCUC): https://www.wscuc.org/
    - Centros universitarios comunitarios (ACCJC): https://www.accjc.org/
    - Escuelas preparatorias (ACS): https://www.acswasc.org/

- No se aceptarán escuelas que cuenten con acreditación WASC complementaria (SEP).

Distrito Escolar Unificado de San José
Criterios de aprobación de créditos externos

Pasos para tomar un curso externo

- Determinar si la institución cuenta con la acreditación WASC (ver los enlaces anteriores). El sitio en Internet de la escuela debe indicar quién es su organismo acreditador.
- Determinar si la clase es un curso de escuela preparatoria que aparece en la **lista de cursos A-G de la Universidad de California** o si es un curso de un centro universitario comunitario de California que aparece en **assist.org** como transferible a la UC/CSU.
- Confirmar con el consejero de la escuela que el curso se ajusta a los requisitos de graduación, cumple los criterios de aprobación y se ajusta a las metas del estudiante.
- Un administrador de la escuela revisará el curso para verificar que cumple con los criterios y firmará el *formulario de aprobación de créditos externos del Distrito Escolar Unificado de San José*.
- Tenga en cuenta que los estudiantes que deseen tomar cursos fuera del SJUSD deben contar con la aprobación previa de un administrador de la escuela.

Después de completar con éxito un curso externo

- Para que los cursos aprobados aparezcan en el expediente académico del SJUSD, asegúrese de que se envíe un expediente académico oficial directamente al registrador de la escuela. Si el expediente académico oficial no se envía al registrador de la escuela, el curso no aparecerá en el expediente académico del SJUSD.
- Al solicitar la admisión a cualquier universidad de cuatro años, el estudiante deberá presentar el expediente académico directamente de la institución externa, incluso si el curso externo aparece en el expediente académico de la preparatoria del SJUSD.
- Tenga en cuenta que los estudiantes que cursen un curso en un centro universitario comunitario deben obtener una calificación de C o superior para que este cumpla con los requisitos de las asignaturas A-G para ser elegible para la UC.

Aprobación retroactiva para cursos que ya se iniciaron o se completaron

- Los estudiantes no recibirán créditos si el *formulario de aprobación de créditos externos del Distrito Escolar Unificado de San José* no se llena, se firma y se envía antes del inicio del curso.

División de Enseñanza Secundaria y Preparatoria del SJUSD
Enero de 2026
Traducción: María De Melo

Distrito Escolar Unificado de San José
Criterios de aprobación de créditos externos

Responsabilidad del pago de los cursos externos

- Los estudiantes y los padres o tutores son responsables de todos los gastos relacionados con los cursos fuera del plantel escolar.

Consideraciones a tener en cuenta al inscribirse en un curso externo

- Al solicitar la admisión en cualquier universidad de cuatro años, los estudiantes deben informarse por sí mismos de todos los cursos realizados fuera del SJUSD.
- Los estudiantes tienen acceso a un expediente académico *no oficial* del SJUSD a través de Infinite Campus si lo necesitan para inscribirse en cursos externos.
- Se puede solicitar un expediente académico *oficial* del SJUSD a través de Parchment sin costo alguno si es necesario para la inscripción en cursos externos.
- Los centros universitarios comunitarios dan prioridad a la inscripción de los estudiantes que ya se han graduado de la escuela preparatoria. Muchos estudiantes de preparatoria quedan en lista de espera.
- Los centros universitarios comunitarios son muy estrictos con respecto a sus requisitos previos.
- Los límites de unidades varían según el centro universitario, sin embargo, 10 unidades es un máximo común y más de 10 unidades pueden requerir una aprobación especial.
- Los estudiantes son responsables de asistir y completar los cursos como cualquier estudiante universitario normal. Las clases universitarias avanzan rápidamente, por lo que es importante estar preparado.
- El SJUSD no inscribe a los estudiantes, no realiza la vigilancia de las calificaciones ni realiza la vigilancia de los exámenes presenciales o que se toman en línea.
- Los IEP y los planes 504 no se transfieren automáticamente. Los estudiantes deben identificarse y solicitar adaptaciones a través de la oficina de Programas y Servicios de Apoyo a la Discapacidad (DSPS) del centro universitario.

División de Enseñanza Secundaria y Preparatoria del SJUSD
Enero de 2026
Traducción: María De Melo